

INFORME DE GERENCIA 2016

Quito, 29 de marzo del 2017

Señores Socios

Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.

Ciudad

Señores Accionistas

Presento este informe como representante legal y Gerente General de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda., este informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2015 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales fueron satisfactorios.

- El total de honorarios facturados en el año 2016 estuvo dentro de las metas establecidas por el Directorio.
- EL total de honorarios pagados por servicios profesionales significo un 52.74% del total de gastos y 44.13% del total de los ingresos de la Compañía.
- El total de gastos de administración y ventas fue equivale al 47.26% del total de gastos y al 39.54% del total de ingresos de la Compañía.
- El saldo de la cartera por cobrar a Clientes a diciembre 31 del 2016 fue el 20.60% del total facturado en el año 2016
- La utilidad contable de la Compañía fue equivalente al 16.33% de sus ingresos.
- La utilidad neta de la Compañía por el ejercicio 2016 (luego del pago del Impuesto a la Renta) fue US\$ 1.520.392.78 equivalente al 10.42% de los ingresos totales de la Compañía.

PBX: 400 7800

Intl: +593 2 382 7640 al 649

Av. República de El Salvador N36-140

Edif. Mansión Blanca

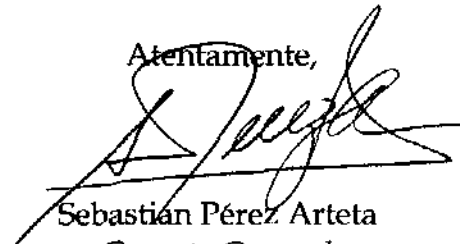
Casilla Postal: 17 01 363

pbpi@pbplaw.com

Quito, Ecuador

2. Las metas y objetivos Profesionales previstos para el ejercicio económico fueron logrados.
3. Las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio para el año 2016 fueron cumplidas.
4. En aspectos administrativos, laborales y legales, en el año 2016 se separó de la Compañía la Gerente de Recursos Humanos.
5. El análisis del balance de la Compañía a diciembre del 2016, indica que la Compañía es sólida y se recomienda que las utilidades reportadas del año 2016 se envíen a la cuenta Utilidades no distribuidas Ejercicios Anteriores
6. Recomendando a la Junta General para el siguiente ejercicio económico mantener las políticas y procedimientos vigentes.

Atentamente,



Sebastián Pérez Arteta
Gerente General